



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **215-14**

122 ABR 2014

Salta,
Expediente Nº 19.588/13

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, se solicita la cobertura de 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría interino, con Dedicación Simple, para la asignatura "Fisiología y Anatomía" con Extensión de Funciones a la cátedra "Biología" de la Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01, la Coordinadora de la Carrera, remite propuesta de docentes para integrar el Tribunal Evaluador y solicita que el llamado sea con plazos acortados.

Que a fojas 03, Sede Regional Orán informa que que los gastos que demande la cobertura del cargo, serán cubierto por las economías que genera la licencia sin goce de haberes del Lic. Pedro Rueda, Res. Nº 237/13, por asumir un cargo de mayor jerarquía.

Que el Despacho de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina Nº 043/14, aconseja: Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir el mencionado cargo, propone a los miembros del Tribunal Evaluador cuyo orden de integración se resolverá por sorteo, se deja establecido que el llamado se realice con plazos acortados y la evaluación de antecedentes y Oposición se realice en una sola jornada. Además se imputa la cobertura del cargo, a las economías que genera la licencia sin goce de haberes del Lic. Pedro E. Rueda - Res. D 237/13.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En la Sesión Ordinaria Nº 04-14 del 08-04-14)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Dirección de Sede Regional Orán, el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría interino, Dedicación Simple, para la asignatura "FISIOLOGÍA Y ANATOMÍA", de la Carrera

Handwritten signature/initials



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **215-14**

Salta, **22 ABR 2014**
Expediente N° 19.588/13

de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, que se dicta en Sede Orán.

ARTICULO 2°.- Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

TITULARES:	Prof. Misael Antelo CORTEZ
	Prof. Jorge MARTOS
	JTP. Silvia AMADOR
SUPLENTE:	Prof. Mario BRIDOUX
	JTP. Enrique MEDINA
	Prof. María E. APARICIO

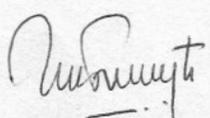
ARTÍCULO 3.- Establecer que el presente llamado se realizará de acuerdo a las siguientes particularidades:

- Se realizará con plazos acortados a 48 horas para todas las instancias.
- La Evaluación de Antecedentes y Oposición deberá realizarse en una sola jornada.

ARTICULO 4.- Imputar la cobertura del presente cargo, a las economías que genera la licencia sin goce de haberes del Lic. Pedro E. Rueda - Resolución D N° 237/13.

ARTÍCULO 5.- Hágase saber y remítase copia a. Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

D.G.A.A.
hmc.
MAJ.


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FAG. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARIA L. PASSARAI DE ZETUNE
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa